



Senderos de los Estudios Feministas del Género en América Latina

NATHALY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

COORDINADORA

SENDEROS DE LOS ESTUDIOS FEMINISTAS
DEL GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

SENDEROS DE LOS ESTUDIOS FEMINISTAS DEL GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

NATHALY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Coordinadora

2024

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

Senderos de los estudios feministas del género en América Latina / coordinadora: Nathaly Rodríguez Sánchez; [autores]: Nathaly Rodríguez Sánchez, Gabriela Cano Ortega, Sylvia Cristina Prieto Dávila, Ximena Andrea González Grandón, Carolina Armenta Hurtarte, Miriam Sánchez Ángeles, Miriam Heila Reyes Núñez, Emma Gwen Bailey, Ángel Francisco Méndez Montoya, Andrés Julián Caicedo Salcedo, Gabriela Quintero Camarena, Diana Hernández Suárez, Leslie Lemus Barahona, Carmen Díaz Alba, Susana Larios Murillo, Daniela Mabel Gloss Núñez, Érika Isabel Soto Villalobos, Nadia Eslinda Castillo Romero, Richard Dale Reitsma, Martín Humberto González Romero, Pablo Ben, Santiago Joaquín Insausti, Helena Varela Guinot, Siobhan Fenella Guerrero Mc Manus, Claudia Stern, Michelle Gamma Leyva, Carlos Esteban Romero, Anne Rubenstein, Sara Minerva Luna Elizarrarás, Pamela Jennifer Fuentes Peralta, Luis de Pablo Hammeken, Zeb Tortorici, Ruth Elizabeth Prado Pérez, Iliana Galilea Cariño Cepeda, Carolina Borda Niño Wildman, Susie Shannon Porter. San Andrés Cholula, Puebla, México: Universidad Iberoamericana Puebla, 2024.

1. Feminismo - América Latina. 2. Mujeres - Condiciones sociales - América Latina. 3. Identidad de género - Condiciones sociales – América Latina. 4. Identidad de género - Aspectos políticos - América Latina. 5. Homosexualidad – Aspectos sociales – México. 6. Desaparición de personas – México. 7. Movimientos sociales – México. I. Rodríguez Sánchez, Nathaly, editora. II. Universidad Iberoamericana Puebla, entidad editora.

Clasificación LC: HQ 1460.5

.....

Clasificación Dewey: 305.42098

ISBN: 978-607-8587-89-6

Libro digital. descarga y online

Primera edición, 2024

D.R. © Universidad Iberoamericana Puebla

Bvd. Niño Poblano 2901, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, México. CP 72820

<https://micrositios.iberopuebla.mx/publicaciones/>

<http://libros.iberopuebla.mx/>

<https://www.facebook.com/libreriauniversitariaiberopuebla/>

Coordinación y edición: Nathaly Rodríguez Sánchez

Artes: Alejandra Céspedes Cárdenas

Diagramación: Alberto Salgado Vargas

Asistente editorial: Nayani García Hernández

La publicación electrónica de esta obra, dictaminada por pares académicos externos, fue posible gracias a la participación económica del Departamento de Ciencias Sociales, la Dirección de Investigación y Posgrado y la Dirección de Internacionalización e Innovación Educativa de la Universidad Iberoamericana Puebla.

“Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal de Derecho de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables; la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.”

Impreso y encuadrado en México

Printed and bound in Mexico

Índice

Introducción

Para seguir caminando: genealogía en urdimbre de los Estudios Feministas del Género, *Nathaly Rodríguez Sánchez*I

Senderos Intelectuales

Historia feminista y de las mujeres, entre la memoria feminista y los estudios de género, <i>Gabriela Cano</i>	2
Epistemologías feministas: hacia otras formas <i>afectivas y cuidadosas</i> de conocer y hacer mundo(s), <i>Sylvia Cristina Prieto Dávila</i>	16
Mundos metafóricos posibles: acuerpar y devenir relacional, <i>Ximena Andrea González Grandón</i>	25
La integración del género en la Psicología mexicana desde la educación, <i>Carolina Armenta Hurtarte y Miriam Sánchez Ángeles</i>	43
La «lingüística queer» como una herramienta necesaria para los Estudios de Género, <i>Miriam Heila Reyes Núñez y Emma Gwen Bailey</i>	71
Religión y periferias: rupturas epistemológicas y metodológicas queer/cuir desde cuerpos abyectos, <i>Ángel Francisco Méndez Montoya</i>	84
Mapeando geografías, ecologías y ruralidades desde el feminismo: aportes del trabajo y la trayectoria investigativa de Diana Ojeda, <i>Andrés Julián Caicedo Salcedo</i>	98
Adiposidades prietas. Aportaciones al concepto de gordofobia del sur global y resistencias en la academia, <i>Gabriela Quintero Camarena</i>	118
Apuntes para el estudio del feminismo finisecular mexicano de Laureana Wright, <i>Diana Hernández Suárez</i>	127
Disputas por el sentido del trabajo: devenir de la perspectiva feminista en los estudios laborales, <i>Leslie Lemus Barahona</i>	142

Senderos recientes a ras de suelo

Reconfiguraciones de las movilizaciones feministas latinoamericanas: una mirada situada en Guadalajara, México (2014-2024), <i>Carmen Díaz Alba y Susana Larios Murillo</i>	159
Emociones y estrategias de manejo emocional en la defensa del territorio de mujeres de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, <i>Daniela Mabel Gloss Núñez</i>	176
Subjetividad política de las mujeres laguneras que buscan a sus familiares desaparecidos: rupturas y procesos agenciantes frente al Estado, <i>Erika I. Soto Villalobos</i>	192

Economía social, género e interseccionalidad: el caso del <i>Hotel Taselotzin</i> , <i>Nadia Eslinda Castillo Romero y Nathaly Rodríguez Sánchez</i>	210
De Santa Clara, Cuba para el Mundo: el poder del Centro Cultural <i>El Mejunje</i> de transformar a la gente solitaria en gente solidaria, <i>Richard D. Reitsma</i>	234
Entre el orgullo y la solidaridad. Travestismo, activismo y beneficencia en la frontera Tijuana-San Diego, <i>Martín H. González Romero</i>	251
Las condiciones históricas de la ley de matrimonio igualitario en Argentina, <i>Pablo Ben y Santiago Joaquín Insausti</i>	268
Estrategias discursivas antifeministas en tiempos de posverdad, <i>Helena Varela Guinot</i>	283
Los movimientos anti-género: desafíos a la igualdad y los derechos humanos, <i>Siobhan Guerrero Mc Manus</i>	305

Nuevos Senderos en Exploración

“Acabo de recibir tu cartita”: subjetividades de género y emociones en el intercambio epistolar de Pepo Chile, década de 1930, <i>Claudia Stern</i>	323
Narrativas del cuerpo: giros teóricos y perspectivas contemporáneas en los estudios de género, <i>Michelle Gama y Carlos Esteban Romero</i>	350
A propósito del gran camión rosa de <i>Lola la Trailera</i> : la masculinidad femenina en la historia de los medios mexicanos, <i>Anne Rubenstein</i>	362
“Extraña actitud de una muchacha”: género y seguimiento institucional de una identidad masculina (1963-1964), <i>Sara Luna Elizarrarás</i>	374
El llanto de Pancho Villa y el uso político de las lágrimas en la construcción del mito revolucionario, <i>Pamela J. Fuentes</i>	391
Nosotros los pecadores. Narrativas autobiográficas de hombres homosexuales en el México del siglo XX, <i>Luis de Pablo Hammeken</i>	407
Erotismo circulante: mercados de pulgas, colecciones y archivos en México, <i>Zeb Tortorici</i>	425
Violencia de género e interseccionalidad: reflexiones sobre las condiciones de las mujeres indígenas, <i>Ruth Elizabeth Prado Pérez</i>	442
Cuerpos y condenas: estereotipos y violencia de género hacia mujeres privadas de la libertad en México, <i>Iliana Galilea Cariño Cepeda</i>	458
« <i>Las mujeres tenían poder, por eso se convertían en pescado, y se salvaban</i> »: actualización etnográfica del continuum de intercambios sexuales comerciales, <i>Carolina Borda Niño Wildman</i>	470
Desigualdades de género en la fuerza laboral desde una perspectiva feminista, <i>Susie S. Porter</i>	494

Semblanzas

Gabriela Cano	513
Sylvia Cristina Prieto Dávila	514
Ximena Andrea González Grandón	515
Carolina Armenta Hurtarte	516

Miriam Sánchez Ángeles.....	517
Miriam Heila Reyes Núñez.....	518
Emma Gwen Bailey.....	519
Ángel Francisco Méndez Montoya.....	520
Andrés Julián Caicedo Salcedo	521
Gabriela Quintero Camarena	523
Diana Hernández Suárez.....	524
Leslie Lemus Barahona	526
Carmen Díaz Alba	528
Susana Larios Murillo	529
Daniela Mabel Gloss Núñez.....	530
Erika I. Soto Villalobos	531
Nadia Eslinda Castillo Romero.....	532
Nathaly Rodríguez Sánchez.....	533
Richard D. Reitsma	535
Martín H. González Romero	536
Pablo Ben	537
Santiago Joaquín Insausti.....	538
Helena Varela Guinot.....	539
Siobhan F. Guerrero Mc Manus.....	540
Claudia Stern.....	541
Michelle Gamma Leyva.....	543
Carlos Esteban Romero	544
Anne Rubenstein.....	545
Sara Luna Elizarrarás.....	547
Pamela J. Fuentes	548
Luis de Pablo Hammeken.....	549
Zeb Tortorici	550
Ruth Elizabeth Prado Pérez.....	551
Iliana Galilea Cariño Cepeda	552
Carolina Borda Niño Wildman.....	553
Susie S. Porter	554

Las condiciones históricas de la ley de matrimonio igualitario en Argentina

Pablo Ben

Santiago Joaquín Insausti

Resumen: El artículo analiza las transformaciones sociales que convergieron en “la revolución de los derechos LGBT” en Argentina. A diferencia de otras perspectivas cortoplacistas que se enfocan en las estrategias de las organizaciones LGBT y en cambios repentinos y recientes en la política, nuestro estudio se concentra en las transformaciones históricas de mediana y larga duración que establecieron las condiciones bajo las cuales la lucha por el matrimonio entre personas del mismo sexo pudo tener éxito. Entre otras tendencias, analizaremos los cambios en la estructura familiar, la relación entre el matrimonio igualitario y la identidad nacional argentina a fines del siglo XIX, el declive de la religión y la transformación de la subcultura homosexual masculina a lo largo de las cuatro décadas anteriores a la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en el año 2010.

Palabras clave: Argentina, derechos sexuales y reproductivos, matrimonio igualitario, sexualidad, relaciones de género

En este capítulo¹ examinamos una serie de procesos históricos que condujeron a la revolución de los derechos LGBT en Argentina enfocándonos en un aspecto clave: la ley de matrimonio igualitario aprobada en el año 2010. Argumentamos que esta ley no fue el resultado de un giro repentino sino de tendencias históricas profundamente arraigadas en la sociedad argentina. Algunas de estas ocurrieron en las últimas décadas, tales como la transición a la democracia, la creciente aceptación de la homosexualidad, el declive de la religión y las transformaciones del matrimonio heterosexual. Otras son de más larga duración, por ejemplo: el carácter eurocentrífugo de la identidad nacional argentina y la formación de un Estado laico tienen orígenes decimonónicos. Estas tendencias de diversa duración histórica fueron un prerrequisito para que surgiera la revolución de los derechos LGBT. La mayor parte de la bibliografía existente se centra en las prácticas de *lobby* de los

militantes, la influencia internacional sobre Argentina y el contexto favorable proporcionado por la *Marea Rosa*, aspectos que tuvieron lugar recientemente.

Si bien estamos de acuerdo en que la influencia de estos factores recientes fue decisiva, sostenemos que las condiciones necesarias para que se produjera la revolución de los derechos LGBT están arraigadas en un cambio sociocultural más profundo, que involucra a la sociedad en general. Basándonos en una combinación de análisis demográficos, históricos y etnográficos, este trabajo organiza bibliografía aparentemente no relacionada con cuestiones LGBT para reconstruir la historia que condujo a la legislación sobre el matrimonio igualitario, y para demostrar que dicha historia ha contribuido a la perdurabilidad de la revolución de los derechos LGBT en Argentina a pesar de la reciente tendencia conservadora de la política latinoamericana.

1. Activismo, influencia internacional y tendencias históricas locales

La mayoría de los estudios sobre el matrimonio igualitario en América Latina han hecho hincapié en el análisis de las campañas de *lobby* por los derechos LGBT (Encarnación, 2016, p. 8; Schulenberg, 2012; Salinas Hernández, 2016; Hiller, 2010). Las décadas de experiencia previa del activismo LGBT fueron cruciales para el éxito de la ley de matrimonio igualitario en Argentina (Diez, 2016). Muchos años

antes de la aprobación de dicha ley, los activistas LGBT ya estaban adquiriendo experiencia a través de la oposición a los edictos policiales, (Berkins, 2003), la lucha contra el VIH/sida (Bazán, 2004), la inclusión de un artículo contra la discriminación en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires de 1996 y la aprobación de uniones civiles entre personas del mismo sexo en varias ciudades y provincias (Pierceson, *et al.*, 2013). Como resultado de la experiencia adquirida, a principios del siglo XXI surgió un movimiento con activistas LGBT posicionados en áreas clave del estado, y en estrecho contacto con el poder político (Pierceson, 2011; Bimbi, 2010). Unidos en la *Federación*

1. Título original “Historical Trends Leading to the Same-Sex Marriage Law in Argentina.” Publicado en *Cahiers des Amériques Latines*. Paris: Sorbonne Nouvelle. No. 99, 2022. Traducción de los autores.



Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), estos activistas convencieron hábilmente al partido gobernante que una ley de matrimonio igualitario (atractiva para una parte importante de la opinión pública) aumentaría la popularidad del gobierno (Bimbi, 2010, pp. 68-80, 87-186, 326). Con el apoyo del gobierno y de una red de profesionales experimentados, la *Federación* lanzó una eficaz campaña judicial y mediática, presentando las declaraciones católicas contra los homosexuales como obsoletas y fuera de lugar.

Además de hacer hincapié en cómo el activismo LGBT diseñó de forma inteligente una campaña que condujo al matrimonio igualitario, los estudios anteriores también han hecho hincapié en el papel de la política internacional LGBT (Friedman, 2012; Encarnación, 2016, pp. 17-47; Diez, 2016; Pierceson, 2011; Pierceson, *et al.*, 2013), sosteniendo que el activismo extranjero, así como la ley española de matrimonio igualitario de 2005, influyeron en el movimiento LGBT en Argentina y otros países latinoamericanos (Friedman, 2012; Bimbi, 2010, pp. 23-35, 46-47). Si bien estamos de acuerdo en que la influencia internacional y las tácticas de *lobby* fueron cruciales para la aprobación de la ley de matrimonio igualitario de 2010 en Argentina, nuestro análisis enmarca ambos fenómenos bajo la luz de transformaciones de larga duración.

Las prácticas de *lobby* de las organizaciones LGBT tuvieron éxito en Argentina porque el contexto auspicioso del siglo XXI se fundaba en cambios que en algunos casos se retrotraían al siglo XIX y en otros a la década de 1980. Por ejemplo, la influencia internacional prosperó porque la identidad nacional argentina ya desde el siglo XIX quiso imaginar al país como parte de Europa. En contraposición a este planteo, otros estudios sobre el matrimonio igualitario afirman que el éxito de los derechos LGTB en el país se debió a que las ideas foráneas triunfaron a pesar de un contexto local católico y conservador desfavorable. El supuesto subyacente de estas investigaciones es que una coalición de activistas LGBT extranjeros

y nacionales trajo ideas del exterior posibilitando la ley de matrimonio igualitario. De este modo se ignora que la cultura popular argentina ya buscaba identificarse con una Europa imaginada como sexualmente liberada y tolerante de la diversidad (Insausti y Ben, 2022), y que incluso desde el siglo XIX se afirmaba que el país exhibía costumbres sexuales occidentales.

La llamada generación de 1837, un movimiento intelectual argentino que pensó la formación del Estado, ya promovía políticas de atracción de migración europea con el fin de que Argentina pudiera adoptar las costumbres culturales y sexuales occidentales. Uno de los miembros más influyentes de esta generación, Juan Bautista Alberdi (2017 [1852]), afirmó que: “Nuestra religión cristiana fue traída a América por extranjeros. Si no fuera por Europa, hoy América adoraría al sol, a los árboles y a las bestias, quemaría a los hombres en sacrificio y el matrimonio sería desconocido”. La aprobación en 1887 de una ley de matrimonio laico a la que se opuso la Iglesia Católica también siguió el mismo principio, representando un intento de emular el laicismo de Europa. A medida que la cultura europea pasó, en el siglo XX, de promover el matrimonio tradicional, a defender la diversidad sexual, Argentina también cambió de la misma manera, en parte, porque las nuevas ideas sobre la sexualidad se percibían como un signo de progreso que el país ambicionaba abrazar. En una fecha tan reciente como 2021, Alberto Fernández, presidente que se percibe dentro del arco de la centro-izquierda argentina, citó un dicho popular en un discurso público, afirmando que “los mexicanos vinieron de los indígenas, los brasileños de la selva, pero los argentinos descendemos de los barcos, y esos eran los barcos que venían de Europa, y así es como construimos nuestra sociedad”.² Esta afirmación fue denunciada por el progresismo como

2. Infobae, 9 de junio de 2021, “Una frase de Alberto Fernández se instaló en los portales de Brasil”.

racista; pero la idea de que la sociedad argentina se asienta sobre ideales europeos sigue siendo un supuesto subyacente en todo el espectro político. La implicación de ello no es sólo que Argentina deba imitar a Europa sino, por el contrario, que Argentina es a veces más europea que Europa. Por lo tanto, a medida que los países más grandes de la Unión Europea fueron adoptando una representación de sí mismos como favorables al colectivo LGBT, Argentina trató de seguir la misma tendencia y de radicalizarla.

Una de las principales razones por las que los argentinos apoyaron el matrimonio igualitario fue que, en su opinión, la ley diferenciaba al país del resto de Latinoamérica y lo hacía parecer europeo. Los legisladores se congratulaban en sus discursos por haber celebrado un debate sobre el matrimonio igualitario antes de que ocurriera en la mayoría de los países de Europa occidental. Los activistas LGBT y los partidarios del matrimonio igualitario declararon lo “orgullosos” que estaban porque Argentina fuera “el primer” país de Latinoamérica en aprobar la ley. Pedro Paradiso Sotile, secretario y portavoz de la *Comunidad Homosexual Argentina*, declaró a los medios de comunicación que “estamos orgullosos de que Argentina se haya convertido en el primer país de América Latina y el Caribe en aprobar la ley de matrimonio igualitario.”³ Los periodistas de los diarios más vendidos del país argumentaron explícitamente que ser “el primero” significaba que Argentina era *diferente* de América Latina y más parecida a Europa,⁴ o incluso más europea que algunos países de Europa que no habían aprobado la ley. Los medios de comunicación argentinos enumeraron obsesivamente la reacción positiva a la nueva legislación en la prensa internacional.

3. *La Nación*, 15 de julio de 2017, “A 7 años de la aprobación del matrimonio igualitario, más de 16 mil parejas pasaron por el registro civil”.

4. *Clarín*, 15 de julio de 2010, “Los medios del mundo hablan de una ley histórica para la región. Coincidén en enfatizar que Argentina es el primer país latinoamericano que permite el matrimonio entre parejas del mismo sexo”.

Clarín, el diario argentino con más lectores del país, proporcionó una larga y detallada lista de medios internacionales con referencias geográficas entre paréntesis para hacer más explícito el punto: “*El País* (Madrid), *Le Monde* (París), *The Guardian* (Londres), *The New York Times*, *O Globo* (Río de Janeiro), *El Universal* (Caracas), la *BBC* de Londres y *El Mercurio* (Santiago de Chile) son algunos de los medios online que dieron cuenta del extenso y apasionado debate en el Senado”.⁵ La prensa celebró y señaló insistente que los periodistas europeos percibieran a Argentina como una nación civilizada y vanguardista, a diferencia de otros países de América Latina. En los años siguientes, la prensa publicó repetidamente artículos que reportaban la llegada de ciudadanos europeos que viajaban a Argentina para casarse porque no podían hacerlo en sus países de origen. Uno de los artículos de *La Nación*, el segundo periódico más vendido, añadía que “viene sobre todo de países latinoamericanos, pero también de Europa”.⁶ En los años posteriores a 2010, cada vez que otro país aprobaba una ley de matrimonio igualitario, los periódicos argentinos destacaban que este cambio legal había ocurrido primero en Argentina. Cuando Luxemburgo aprobó la ley, por ejemplo, *La Nación* subrayó que Argentina ya lo había hecho con cuatro años de antelación.⁷

La autorrepresentación de Argentina como país europeo facilitó el activismo por los derechos LGBT. Sin duda, este no fue el único

5. *Clarín*, 16 de julio de 2010, “UNA LEY HISTÓRICA: LA MIRADA DE LA PRENSA INTERNACIONAL: La noticia llegó a los diarios y portales de todo el mundo” (Mayúsculas en el original).

6. *Clarín*, 22 de julio de 2010, *Clarín*, “SOBRE TODO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, PERO TAMBIÉN DE EUROPA. Más de 250 parejas extranjeras ya consultaron para casarse acá”. (Mayúsculas en el original).

7. *La Nación*, 19 de junio de 2014. “Luxemburgo aprueba el matrimonio de parejas del mismo sexo y la adopción. En la Argentina, uno de los países que tomó la posta en el mundo, la ley se aprobó hace casi cuatro años.



factor ni el más importante: otras tendencias históricas también contribuyeron a crear un contexto propicio para el activismo LGBT en Argentina en el siglo XXI. Aunque el apoyo al matrimonio igualitario era en sí mismo una demanda novedosa que carecía de apoyo adecuado hasta 2009, la abrumadora aceptación de la homosexuali-

dad en las grandes ciudades argentinas hizo posible que los activistas LGBT modificaran la opinión pública a su favor en el plazo de un año. Semejante hazaña no podría haberse logrado sin la preexistencia de transformaciones más amplias de la cultura sexual en Argentina desde la década de 1980.

2. La transformación de la sexualidad hegémónica argentina desde los años ochenta

Mientras que en la década de 1970 la homosexualidad todavía era percibida como una patología ajena a la cultura argentina dominante, a partir de la década de 1980 los límites que dividían las costumbres sexuales dominantes y la subcultura homosexual se fueron reduciendo gradualmente, hasta el punto de que, en el siglo XXI, la integración empezaba a desdibujar la posibilidad de una “subcultura” gay (Insausti y Ben, 2010; Meccia, 2008).⁸ Sin embargo, para que la diversidad sexual y de género gozara de aceptación mayoritaria en el siglo XXI, fue necesaria una revolución demográfica y cultural de varias décadas. Las tendencias demográficas desde los años ochenta socavaron tabúes profundamente arraigados contra

8. La creciente integración y aceptación de la diversidad sexual y de género es más fácilmente rastreable a través del estudio de la homosexualidad masculina, ya que el lesbianismo ha sido menos visible a lo largo del tiempo y el reconocimiento de las identidades trans se produjo más recientemente y en menor medida. Sin embargo, las transformaciones posibilitadas por la creciente integración de los varones homosexuales tuvieron un impacto positivo para otras identidades. Por ejemplo, la ley argentina de Identidad de Género aprobada en 2012, que otorgó derechos cruciales a las personas transgénero, fue habilitada por la organización previamente diseñada para el matrimonio entre personas del mismo sexo, aunque también requirió la elaboración por parte de activistas transgénero (Farji Neer, 2020).

el divorcio y la homosexualidad, permitiendo la aceptación de lo que Giddens (1992) definió como “relación pura”. Mientras que el matrimonio tradicional se basaba en la presión cultural externa que obligaba a las parejas heterosexuales a permanecer unidas de por vida, en la recién surgida “relación pura” no había garantía de continuidad, y el sexo de los miembros de la pareja era irrelevante. Se habla de relación “pura” cuando esta sólo se basa en las decisiones de quienes se relacionan, y no en presiones externas ajenas a la relación. En otras palabras, cuando sólo cuenta la negociación íntima entre los miembros de la pareja, por lo que, por definición, la relación sólo puede perdurar si hay acuerdo mutuo para continuarla. Además, dado que el acuerdo de la pareja es el núcleo de la relación, el sexo es, en última instancia, un asunto privado que sólo atañe a quienes participan en él. En decir, en las últimas décadas se ha producido un cambio en la naturaleza de la conyugalidad, según el cual la legitimidad de una relación se funda únicamente en cómo los miembros de la pareja consiguen elaborar trayectorias vitales convergentes dentro de una reflexividad íntima que los vincula. Esta transformación ha socavado la familia tradicional, animando a las parejas heterosexuales a separarse cuando no consiguen mantener

una relación pura, y haciendo posible que las parejas del mismo sexo sean aceptables.

Esta erosión de la vida familiar tradicional y, como corolario, la aceptación de las parejas del mismo sexo, ha sido más pronunciada en Buenos Aires y otras grandes ciudades de Argentina. Otras zonas menos urbanizadas del país muestran tendencias menos profundas en este sentido, o incluso contrarias. El enfoque en Buenos Aires, sin embargo, es fundamental a la hora de analizar las razones por las que el matrimonio igualitario se volvió posible en Argentina. Las zonas menos urbanizadas, como ocurre en muchos otros países, tienden a ser socialmente más conservadoras y a aceptar menos la homosexualidad. De hecho, la ley de matrimonio igualitario a menudo fue presentada por sus opositores como una legislación impuesta por Buenos Aires sobre el resto de las provincias (Bimbi, 2010). Sin embargo, a pesar de la fuerte oposición de las provincias del norte, la nueva legislación sobre el matrimonio igualitario fue aprobada. Esto fue así porque Buenos Aires concentra la mayor parte de la actividad económica y el poder político del país. Todos los medios de comunicación de alcance nacional tienen su sede en la capital, y la opinión pública de Buenos Aires pesa mucho en cualquier debate legislativo nacional. En este sentido, Argentina es lo contrario de países como Estados Unidos, donde los estados menos urbanizados tienen a veces un poder político desproporcionado. En Argentina, este se inclina a favor de la capital *gay-friendly*, un factor crucial para entender por qué triunfó el matrimonio igualitario. Otros países latinoamericanos también tienen capitales que concentran el poder político y mediático, lo cual refleja en parte el carácter de Latinoamérica como una de las regiones más urbanizadas del mundo. Por lo tanto, centrarse en Buenos Aires ofrece un punto de vista privilegiado no sólo para entender Argentina, sino también para examinar el contexto de la política LGBT en países como Brasil, Chile o Uruguay. En todos estos

países la relación pura ha ganado terreno en los grandes entornos urbanos (Aizpurúa, *et al.*, 2007; Aguirre, 2004).

La década de 1980 fue un momento crucial para el auge de la relación pura en las grandes ciudades de Argentina, como lo demuestra el aumento de los divorcios y la aparición de una cultura de cohabitación que socavó la idea del matrimonio tradicional de por vida y normalizó los hijos extramatrimoniales. La ruptura ya era común en la década de 1960, cuando se legalizó la separación sin permitir un nuevo casamiento, a pesar de que la estigmatización del divorcio continuó en la cultura dominante durante esa década (Htun, 2003; Giordano, Ramacciotti y Valobra, 2015; Cosse, Felitti y Manzano, 2010; Cosse, 2010). Sin embargo, desde principios de la década de 1980, la música, el cine y la televisión comenzaron a normalizar aquello que la historiadora Isabella Cosse denominó «cultura del divorcio» (Cosse, 2015), mientras la nueva legislación aprobada en 1987 legalizó el matrimonio tras la separación. Excepto por un breve período en la década de 1950, la iglesia católica bloqueó efectivamente múltiples intentos de legalizar el divorcio en Argentina hasta la década del ochenta (Giordano y Valobra, 2013). Sin embargo, la falta de divorcio legal convirtió la legislación matrimonial en ilegítima y ajena a las costumbres sociales. Al perder legitimidad el matrimonio legal, la tasa de nupcialidad cayó. En Buenos Aires cayó de 9 en 1970 a 6 en 1989 y 5,5 en el año 2000 (Aispurúa, *et al.*, 2007, p. 191), llegando a una cifra como la de España, donde la tasa de nupcialidad era de 5 en 1995 (Aguirre, 2004, p. 229). En los años 80, muchas parejas jóvenes evitaron el matrimonio legal y optaron por la cohabitación (Torrado, 2003, p. 277). De hecho, “cuando se le otorgó la oportunidad de divorciarse una gran parte de la población había llegado a la conclusión de que era mejor no casarse” (Cabela, *et al.*, 2005, p. 225). La creciente tasa de nacimientos fuera del matrimonio ilustra hasta qué punto se generalizó la cohabitación. Entre los años 1910



y 1960 la tasa de nacimientos fuera del matrimonio fluctuó entre el 10 y el 13%, para 1970 la tasa había subido al 19%, creciendo al 21% en 1980, al 30% en 1990 (Mazeo, 1997; Binstock, 2010), y a casi el 60% para el año 2000 (Binstock, 2010, p. 133), manteniéndose por encima del 50% entre 2004 y 2011 (Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2014).

A lo largo de las últimas décadas el matrimonio heterosexual tradicional perdió terreno como institución social. La expectativa de las parejas heterosexuales jóvenes pasó a incluir la posibilidad de una secuencia de uniones, cada una de las cuales podría durar un número variable de años. Además, la tasa de fertilidad disminuyó (Cabella *et al.*, 2005), y aumentaron otros indicadores, como el número de hogares unipersonales, las parejas sin hijos, la monoparentalidad, las “familias ensambladas” en las que uno o ambos progenitores tienen hijos de una unión anterior, y otros arreglos. Los hogares unipersonales eran el 10% en 1980 (Observatorio, 2014, p. 21), subieron al 11% en 1990 y se dispararon al 14% en 2001, incluso cuando una grave crisis económica obligó a los jóvenes a volver a casa de sus padres (Aizpurúa, *et al.*, 2007, p. 195). En 2010, cuando se aprobó la ley de matrimonio igualitario, el número de hogares unipersonales había subido hasta el 18%. Ese mismo año, los hogares sin hijos eran el 15% del total, los monoparentales el 15% y los hogares biparentales con hijos eran menos de la mitad del total, el 45% (Observatorio, 2014, p. 21). No solo las parejas heterosexuales con hijos eran menos de la mitad del número de hogares en 2010, sino que cerca de la mitad de esas parejas no estaban casadas o se habían divorciado antes de formar su unión actual (Observatorio, 2014, pp. 21-22).

El declive del catolicismo fue un aspecto crucial de la caída del matrimonio heterosexual tradicional. En una encuesta realizada en Buenos Aires y Montevideo, Rosario Aguirre descubrió que después de 1985 la mitad de las parejas optaba por la cohabitación en lugar de las bodas legales y eclesiásticas (Aguirre, 2004, p. 230). Los registros

eclesiásticos recopilados por la mayor universidad católica de Argentina confirman la tendencia, mostrando que, entre 1990 y 2011, las bodas por la iglesia disminuyeron un 61% (Observatorio, 2014). Dos encuestas de opinión religiosa realizadas en 2008 y 2019 muestran el impacto que tuvo el declive del catolicismo en materia sexual. En ambas, más del 90% de los encuestados se opone a las enseñanzas católicas sobre educación sexual y anticonceptivos (Malimacci, *et al.*, 2008, 2019) y el 77% cree que el sexo prematrimonial constituye una “experiencia positiva” (Malimacci *et al.*, 2008). Las encuestas muestran que la religión se ha convertido en un asunto personal y privado, y los encuestados creen que la iglesia debería mantenerse al margen de la política (Corrales y Pecheny, 2010). Dos tercios de los encuestados de 2008 y 2019 afirman que nunca o casi nunca van a la iglesia (Malimacci, *et al.*, 2008). Esta influencia menguante del catolicismo entra en conflicto con las afirmaciones de algunos estudios sobre el matrimonio igualitario en América Latina. Por ejemplo, aunque Omar Encarnación (2016) observa el declive del catolicismo, sigue sosteniendo que “la religión sigue siendo una parte importante de la vida de la mayoría de los latinoamericanos” (p. 51), lo que conduce a un clima “poco propicio” para los derechos de los homosexuales. Sin embargo, las encuestas religiosas y los trabajos de los principales sociólogos de la religión muestran que en Argentina ocurrió exactamente lo contrario (Malimacci, 2015), ya que el declive sostenido del catolicismo a lo largo de las décadas propició un clima propicio para la elaboración de los derechos LGBT. Para que surgiera este contexto propicio, no sólo tuvo que declinar el catolicismo sino que, a medida que se secularizaba el modo dominante de entender el vínculo de pareja, la naturaleza misma de la conyugalidad experimentó una transformación radical. Como demostró Renata Hiller, el matrimonio igualitario fue posible gracias a una cultura en la que las uniones informales heterosexuales y el divorcio se habían convertido en la tendencia hegemónica (Hiller, 2017).

3. Auge y declive de la subcultura homosexual desde los años ochenta

La subcultura homosexual también comenzó a cambiar, y lo hizo en una dirección que acabaría convergiendo con la tendencia dominante. Desde los años ochenta, la promiscuidad era cada vez menos visible en la subcultura homosexual masculina, mientras que la importancia simbólica del amor romántico iba en aumento, una tendencia consolidada en el siglo XXI (Marentes, 2020). Como se analiza en detalle en la obra de Santiago Joaquín Insausti, hasta la década de 1970 la mayoría de los encuentros homosexuales se habían producido en baños públicos y a través del cruising callejero. La promiscuidad era prácticamente omnipresente en la comunidad, al mismo tiempo que las parejas eran poco comunes, temporales y raramente basadas en el amor (Insausti y Ben, 2022). Los varones homosexuales solían tener encuentros sexuales puntuales en espacios públicos con otros varones que estaban casados con mujeres y se definían a sí mismos como heterosexuales. La formación de parejas homosexuales siguiendo el guion del amor romántico que se ha hecho tan común en el siglo XXI era difícil de conseguir antes de la década de 1980, cuando predominaban las relaciones sexuales ocasionales con varones heterosexuales. Además, antes de la década de 1980, los varones homosexuales solían hacer demostraciones públicas de afeminamiento, a menudo con el objetivo explícito de provocar escándalos (Perlongher, 1984). La asociación con el afeminamiento era tal que la distinción entre la identidad transexual y homosexual, tal como existe en el siglo XXI, fue borrosa y confusa hasta la década de 1970 (Nuestro Mundo, 1969; Insausti, 2019). Durante la década de 1980, por otro lado, la subcultura homosexual argentina experimentó un cambio significativo, ya que el activismo comenzó a promover la respetabilidad, la conducta masculina y la búsqueda del amor en una relación a largo plazo (Insausti y Ben, 2017). No se trató solo de un

cambio retórico impulsado por el movimiento gay: la transformación estaba profundamente arraigada en la subcultura homosexual y se difundió en los medios de comunicación de masas. Los varones gays tuvieron acceso a programas de televisión, desempeñaron papeles centrales en películas comerciales (Blázquez, 2017) y fueron entrevistados constantemente por revistas y periódicos. El movimiento optó por mostrar en los medios a activistas con actuaciones masculinas, barbas y atuendos formales para generar una presencia positiva que enfatizara las similitudes entre varones homosexuales y heterosexuales (Insausti y Ben, 2017).

Los cambios tecnológicos y la transformación de la esfera pública también remodelaron la subcultura homosexual y facilitaron la convergencia con las costumbres heterosexuales dominantes. Un ejemplo de ello es la desaparición de muchas teteras (Ben y Insausti, 2021). Antes de la década de 1990, los encuentros homosexuales en baños, conocidos en la subcultura homosexual masculina como “teteras”, eran comunes en Argentina y otros países (Humphreys, 2005; Rapisardi y Modarelli, 2001). En Buenos Aires estos baños se encontraban en cafeterías, bares, restaurantes y estaciones de tren. Aunque la mayoría eran baños privados, cualquier transeúnte podía entrar porque se entendía el acceso como una especie de bien público, posibilitando que los varones homosexuales tuvieran encuentros furtivos en este espacio. Sin embargo, esta situación empezó a cambiar en la década de 1990, cuando la “Los Angelización” de Buenos Aires (Sarlo, 1994) llevó a la construcción masiva de barrios privados cerrados, cadenas de cines y centros comerciales. En el centro de la ciudad se renovaron la mayoría de los cafés, restaurantes y bares. Bajo la égida ideológica del neoliberalismo, el énfasis en la mejora de la calidad



del servicio se tradujo en baños mejores y más limpios y en el cierre del acceso a todo aquel que no fuera cliente. En consecuencia, los varones que buscaban encuentros sexuales furtivos con otros varones cada vez encontraron más obstáculos para reunirse en estos baños. Aunque esto supuso un duro golpe para el sexo gay promiscuo, algunas innovaciones tecnológicas ofrecieron nuevas oportunidades de encuentros sexuales que harían invisible la promiscuidad.

Un nuevo mercado emergente de líneas telefónicas eróticas a principios de los noventa, y de chats en internet en la segunda parte de la década, permitió a los varones gays canalizar sus encuentros sexuales en el marco de una nueva privacidad virtual (Marentes, 2017; Leal Guerrero, 2011). Además de estos espacios virtuales, surgieron por toda la ciudad de Buenos Aires establecimientos comerciales gays que cobraban por el uso de un espacio privado para fines eróticos, tales como los hoteles por horas, cuartos oscuros, saunas, bares, discotecas y otros negocios en los que se podía mantener la promiscuidad en privado. Algunas revistas gays publicaban anuncios de varones que buscaban pareja o encuentros con otros varones, brindando otro canal para ejercer la promiscuidad por fuera de la esfera pública. Para las parejas homosexuales, por otro lado, fue cada vez más fácil convivir bajo un mismo techo del mismo modo que lo habían hecho siempre las parejas heterosexuales. La creciente tolerancia de vecinos homosexuales que convivían en pareja se derivó en parte de una creciente diversidad en los acuerdos de convivencia que emergían en las zonas urbanas de todo el país. Además, los medios de comunicación comenzaron a retratar positivamente a los varones homosexuales masculinos y la transición a la democracia fomentó un clima de “vivir y deja vivir” (Insausti y Ben, 2022). En este marco, la visibilidad del sexo gay promiscuo y furtivo disminuyó en la década de 1990, mientras que las parejas de varones gays fuera del armario que vivían juntos pasaron a formar parte del paisaje urbano y la subcultura homosexual se hizo comercial y masiva.

Surgieron “barrios gays” enteros que ofrecían una amplia gama de servicios, desde librerías a salones de belleza, centros sociales, cafés, teatros, etc. A diferencia de Estados Unidos, en Argentina estos barrios eran gays porque había muchos negocios que convocaban a este grupo, no necesariamente porque vivieran allí muchos gays. Sin embargo, el propio éxito que estos barrios tuvieron en legitimar la homosexualidad desde la década de 1990 condujo finalmente, en el siglo XXI, a la desaparición de la subcultura homosexual como espacio segregado, ya que la disminución del estigma permitió que los encuentros entre personas del mismo sexo ocurrieran en espacios compartidos con parejas heterosexuales.

La presencia pública de los varones homosexuales como clientes en una sociedad que valoraba el espíritu empresarial los convirtió en ciudadanos respetables y potenció su imagen. A principios del siglo XXI, los homosexuales comenzaron a estar cada vez más integrados al *mainstream*. Cada vez más varones y mujeres heterosexuales frecuentaban establecimientos gays, al mismo tiempo que las personas LGBT empezaron a frecuentar locales de ocio donde la mayoría de los clientes eran heterosexuales. Los bares y discotecas mixtos hetero/homo, así como la posibilidad de encuentros virtuales, redujeron cada vez más las zonas de *cruising* y el sexo en baños públicos, a la vez que facilitaban la integración de los gays en las tendencias hegemónicas (Meccia, 2008). Hoy en día, la promiscuidad sigue siendo importante entre los varones homosexuales, pero la exposición a la mirada pública es menos habitual. Mientras tanto, el matrimonio ha perdido importancia para los varones y mujeres heterosexuales, que también han empezado a experimentar con una variedad de nuevas experiencias sexuales. La promiscuidad sexual, por otro lado, ya no es monopolio de la subcultura gay sino que, bajo formas como el poliamor o los swingers, ha emergido como un campo de exploración para muchas parejas hetero.

4. El efecto de las transformaciones históricas en la política del siglo XXI

El declive de la subcultura homosexual y la integración de los homosexuales como miembros respetables de la esfera pública en Buenos Aires y otras grandes ciudades del país fue crucial para el éxito del matrimonio igualitario en el año 2010. Un aspecto fundamental del *lobby* en pos de la ley fue señalar los puntos en común entre las costumbres heterosexuales y homosexuales. Esta consigna, sin embargo, nunca habría sido eficaz si no hubiera estado arraigada en un largo proceso de convergencia entre hetero y homosexualidad que llevó varias décadas. Además, cuando la iglesia católica se opuso al matrimonio igualitario en 2010, alegando que el matrimonio era una institución sagrada entre un hombre y una mujer, tal afirmación se había vuelto inverosímil para la opinión pública porque sólo una minoría de argentinos seguía celebrando bodas legales y por la iglesia. Esto generó una reacción pública en contra de la Iglesia católica que favoreció a los activistas LGBT (Bimbi, 2010, pp. 490, 494-495), pero que no se debió simplemente a una ingeniosa maquinación. La reacción se produjo porque un gran número de parejas heterosexuales consideraba que la doctrina católica invalidaba sus uniones informales y su derecho a llevar una vida independiente del juicio de sacerdotes y obispos (Vaggione y Jones, 2015). En otras palabras, dada la convergencia entre hetero y homosexualidad, los conservadores que se oponían al matrimonio igualitario solo podían impugnar la ley mediante argumentos que acababan invalidando el estilo de vida de la mayoría de las parejas heterosexuales. De hecho, cuando se aprobó la ley de matrimonio igualitario en el año 2010, la Iglesia católica había llegado al punto de ser tachada como una institución caduca. El principal eslogan utilizado por los activistas LGBT que

promueven el matrimonio igualitario ilustra cómo la elaboración de derechos había sido eficaz en el contexto de la transformación de la heterosexualidad y la homosexualidad desde la década de 1980. Los activistas exigían “el mismo amor, los mismos derechos, con los mismos nombres”. Como se explicaba constantemente en los medios de comunicación, esto significaba que el amor heterosexual y el homosexual no eran diferentes, lo que daba derecho a las personas LGBT a recibir el mismo trato ante la ley y a ser incluidas en una categoría de “matrimonio” aplicada a todas las uniones. Dado que gays y lesbianas se habían integrado en la corriente dominante, resultaba fácil denunciar que una institución segregada como la unión civil para parejas del mismo sexo era inadecuada, que es exactamente lo que hizo la Federación para promover la aprobación de la nueva ley de matrimonio aplicable tanto a las parejas heterosexuales como a las homosexuales.

Los cambios en la cultura heterosexual mayoritaria y en la subcultura homosexual masculina que permitieron la ley de matrimonio igualitario en 2010 también se vieron facilitados por la forma específica que adoptó la transición a la democracia en Argentina (Pecheny y Dehesa, 2010). La defensa de los valores tradicionales de la familia había sido una fuente fundamental de legitimidad para la última dictadura militar (1976-1983) (D’Antonio, 2016). En contraposición, desde el colapso del régimen militar en 1983, cualquier punto de vista asociado a la dictadura se convirtió en ilegítimo, especialmente en lo que respecta a los valores familiares. En países como Brasil o Chile, los militares negociaron los términos de una transición a la democracia, y la legitimidad de los valores que habían promovido



no se derrumbó de la noche a la mañana. En Argentina, en cambio, al perder el país la guerra de las Malvinas en 1982, el régimen militar se derrumbó. Los civiles reafirmaron su poder a principios de la década de 1980, las violaciones de los derechos humanos por parte de los militares dominaron los titulares (D'Antonio, 2016) y los valores familiares tradicionales se vieron gravemente socavados. Desde la década de 1980, una avalancha de sentencias muy publicitadas demostró que los militares habían secuestrado a mujeres embarazadas, las habían matado después de dar a luz, habían robado a sus bebés y los habían dado en adopción. La retórica que defendía la familia tradicional quedó asociada a la hipocresía, ya que se hizo imposible de disociar del asesinato de madres y el secuestro de bebés. Como resultado, durante la década de 1980 la imagen de la “familia” como algo oscuro, opresivo e incluso ridiculizado, configuró el contenido de una parte importante de las películas comerciales, las letras de canciones famosas y los guiones de los programas de televisión de máxima audiencia (Ben, 2022). La creciente aceptación de las personas LGBT durante la década de 1980 se benefició de la crítica a la familia tradicional. Este tipo de crítica fue otro hilo conductor en el declive cultural más amplio del catolicismo y las costumbres tradicionales que erosionaba la legitimidad del matrimonio heterosexual tal como había existido en décadas anteriores y facilitaba la aparición de una diversidad de acuerdos de cohabitación. La respuesta a la crisis política de 2001 reforzó esta tendencia (Pecheny y Dehesa, 2010). Durante ese año Argentina sufrió una de las peores crisis económicas de su historia. Los sucesivos gobiernos fueron incapaces de ganar aceptación, ya que las constantes manifestaciones en las principales ciudades llevaron a la destitución de cinco presidentes en tan sólo doce días. La estabilidad política sólo volvió cuando Néstor Kirchner fue elegido presidente en 2003. Los Kirchner, Néstor primero y Cristina Fernández después (2007),

recurrieron al movimiento de Derechos Humanos para reconstruir la legitimidad del Estado. El repudio a las violaciones de los derechos humanos durante la década de 1970 fue asumido oficialmente por el Estado argentino en el siglo XXI y dio lugar a la creación de una red de instituciones estatales dedicadas a la salvaguarda de la memoria y la defensa de los Derechos Humanos. Junto con la transformación de la estructura familiar y el declive de la religión, otro factor que ayudó al movimiento LGTB fue que esta red permitió que sus activistas ocuparan puestos importantes dentro del Estado. Con el apoyo del Estado, durante este período se consolidó una alianza entre el activismo LGBT y el de Derechos Humanos, que sentó las bases para la revolución por los derechos LGBT (Moreno, 2008; Corrales y Pecheny, 2010).

Algunas tendencias históricas de más largo plazo también desempeñaron un papel a la hora de facilitar el matrimonio igualitario. Dos son especialmente dignas de mención: el carácter laico del matrimonio junto a la legislación sexual, por un lado, y, como se ha señalado anteriormente, la hegemonía política de las zonas urbanas, por el otro. Mientras que en muchos países europeos la homosexualidad fue ilegal hasta finales del siglo XX, y en algunos estados de Estados Unidos hasta 2006, en Argentina y en la mayor parte de América Latina todas las relaciones consentidas entre adultos se despenalizaron en el siglo XIX. La despenalización de la homosexualidad fue parte de un proceso de secularización más amplio de la legislación que tuvo lugar a medida que se consolidaba la construcción nacional en Argentina a finales del siglo XIX (Ben, 2010). La legislación matrimonial fue otro ejemplo de esta tendencia a la secularización. Aunque el divorcio no se legalizaría hasta 1987, la iglesia católica perdió el privilegio de celebrar matrimonios legales en 1887. Las bodas religiosas no fueron prohibidas, pero desde 1887 no son legalmente vinculantes. Cuando la iglesia católica afirmó en

2010 que el matrimonio era una unión sagrada entre un hombre y una mujer, más de un siglo de legislación laica contradecía su argumento. Activistas LGBT, periodistas, políticos y legisladores señalaron que para la legislación argentina el matrimonio era un contrato civil entre

dos partes y no una institución sagrada (Bimbi, 2010, pp. 261-269). La larga tradición de legislación laica contribuyó a reforzar una opinión pública en este punto opuesta al carácter supuestamente sagrado del matrimonio.

Conclusión

Otros factores no analizados en este artículo influyeron en la aprobación de la ley argentina de matrimonio igualitario en 2010. Nuestro objetivo no fue presentar un análisis exhaustivo de todos los factores involucrados, sino, por el contrario, destacar la importancia de tendencias históricas de diversa duración no consideradas anteriormente. La revolución de los derechos LGBT del siglo XXI se asentó sobre bases sólidas y no fue inesperada, como muchos estudiosos han afirmado. A diferencia de lo que afirmó Omar Encarnación, América Latina no era “una región donde el clima social y político para los derechos de los homosexuales ha sido históricamente de los más poco propicios en el mundo occidental.” (Encarnación, 2016, p. 1). De hecho, la revolución de los derechos LGBT en la región está tan arraigada que incluso administraciones abiertamente homófobas como la del presidente brasileño Jair Bolsonaro han sido incapaces de anular sus logros. Aunque los crímenes de odio contra las personas LGBT han aumentado en Brasil, los derechos conseguidos en los años anteriores se han mantenido y no ha habido ningún intento organizado de dar marcha atrás con el matrimonio igualitario. En Argentina, la revolución de los derechos ganó aún más aceptación cuando el país giró a la derecha durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). En 2009, un año antes de que se aprobara la nueva legislación sobre el matrimonio, una encuesta mostraba que el matri-

monio igualitario solo contaba con un 35% de apoyo,⁹ y diez años después solo el 35% creía que el matrimonio era únicamente válido entre un hombre y una mujer (Mallimacci, *et al.*, 2019). De hecho, en 2019 el gobierno de Macri dio impulso a una nueva ley de aborto que ampliaba el derecho de las mujeres cis y transgénero. Aunque la ley no prosperó ese año, el aborto pasó a ser legal en 2020 bajo el gobierno de Alberto Fernández. La consolidación de los derechos LGBT es tal en Argentina que cuenta con el apoyo de los principales partidos políticos. Es cierto que existe oposición a los derechos de las mujeres y del colectivo LGBT, pero esa oposición también existe en todos los partidos y sólo atiende a una minoría del electorado. El apoyo a largo plazo a los derechos LGBT no sólo es mayoritario en Argentina, sino que goza de un estatus similar en muchos países latinoamericanos con tendencias históricas similares. La diversificación de los arreglos familiares y de cohabitación tiene una larga historia en las zonas urbanas en la mayor parte de la región (Avila Martinez, *et al.*, 2014). Si bien el declive del matrimonio y la religión tradicionales es más pronunciado en Argentina que en otros países,

9. "El 60% de los argentinos no está de acuerdo con el matrimonio gay", La Nación, 30 de diciembre de 2009. Es importante notar que el referido diario tuvo una posición ambivalente —muchas veces en contra— con respecto a la Ley



el fenómeno no es raro. Por el contrario, es bastante representativo de la región. Países como Brasil y México también han tenido fuertes subculturas homosexuales visibles con barrios gay desde la década de 1980 (Lanzagorta, 2018; Green, 2003). En las principales ciudades de América Latina también se observa una integración de las culturas homo y heterosexuales. Como en la mayor parte del mundo, la

oposición a los derechos LGBT sigue existiendo en la región. Cabe señalar, sin embargo, que América Latina fue pionera en materia de derechos LGBT en comparación con la mayor parte del mundo, y que la legislación sobre el matrimonio igualitario en la región no fue un accidente que pudiera ser revocado posteriormente, sino el resultado de tendencias históricas de más largo arraigo.

Referencias

- Aguirre, Rosario. (2004). Familias urbanas del Cono Sur: transformaciones recientes en Argentina, Chile y Uruguay. En Irma Arriagada y Verónica Aranda (ed.), *Cambios de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 225-257). Santiago de Chile: CEPAL.
- Aizpurúa, Romina; Jablonski, Bernardo y Féres, Terezinha. (2007). Familias brasileras y argentinas: entre la tradición y la modernidad. *Revista Interamericana de Psicología*, 41(2), 189-196.
- Alberdi, Juan. (2017). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso.
- Aldao, Marín y Clérigo, Laura. (2010). *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ben, Pablo. (2010). Male Same-Sexuality and the Argentine State, 1880-1930. En Javier Corrales y Mario Pecheny (eds.), *The Politics of Sexuality in Latin America* (pp. 33-43). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Ben, Pablo. (2022). Dos demonios y revolución sexual en los ochenta. En Debora D'Antonio (ed.), *Feminismo y Diversidades al Sur* (pp.108-143), Buenos Aires: Madreselva.
- Ben, Pablo y Insausti, Santiago. (2021). Veinte años de teteras entre México y Buenos Aires (1997-2017). *Coloquio Internacional Online Memoria de aceras olvidadas: Ligues, yiros y cruising en Latinoamérica* (pp. 153-169). Lleida: Universidad de Lleida.
- Berkins, Lohana. (2003). Un itinerario político del travestismo. En Diana Mafia (comp.), *Sexualidades migrantes* (pp. 127-137). Buenos Aires: Feminaria.
- Bimbi, Bruno. (2010). *Matrimonio igualitario: intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley*. Buenos Aires: Planeta.
- Binstock, Georgina. (2010). Tendencias sobre la convivencia, matrimonio y maternidad en áreas urbanas de Argentina. *Revista Latinoamericana de Población*, (6), 129-146.
- Blázquez, Gustavo. (2017). El amor de l@s rar@s. Cine y homosexualidades durante la década de 1980 en Argentina, Fotocinema, *Revista científica de cine y fotografía*, (15), 111-137.
- Cabella, Wanda; Peri, Andrés y Street, María. (2005). Buenos Aires y Montevideo: ¿Dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en perspectiva biográfica. En Susana Torrado y Maribel Ariño (eds.), *Trayectorias nupciales, familias ocultas: Buenos Aires entre siglos*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CEPAL. (2010). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Corrales, Javier. (2015). La política de los derechos LGBT en América Latina y el Caribe: Agendas de investigación. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (100), 53-62.
- Corrales, Javier y Pecheny, Mario. (2010). Introducción: The comparative politics of sexuality in Latin America. En Javier Corrales y Mario Pecheny (eds.), *The Politics of Sexuality in Latin America: A Reader on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Rights* (pp. 1-30).

- Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Corrales, Javier y Pecheny, Mario (2010). Six Reasons Argentina Legalized Gay Marriage First. *Americas Quarterly*. <https://americasquarterly.org/article/six-reasons-why-argentina-legalized-gay-marriage-first/>
- Cosse, Issabella. (2015). Discusiones, concepciones y valores sobre el divorcio en la Argentina, 1956-1976. En Verónica Giordano, Karina Ramacciotti y Adriana Valobra (eds.), *Contigo ni pan ni cebolla: debates y prácticas sobre el divorcio vincular en Argentina: 1923-1968* (pp. 143-149). Buenos Aires: Biblos.
- Cosse, Issabella; Felitti, Karina y Manzano, Valeria. (2010). *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cosse, Issabella. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- D'antonio, Débora. (2015). *Deseo y represión*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- D'Antonio, Débora. (2016). *La prisión en los años 70. Historia, género y política. Historia, género y política*. Buenos Aires: Biblos.
- Diez, Jordi. (2016). *Politics of Gay Marriage in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Encarnación, Omar. (2016). *Out in the Periphery*. Oxford: Oxford University Press.
- Farji, Anahí. (2020). *Sentidos en disputa sobre los cuerpos trans*. Buenos Aires: Teseo.
- Fernández, Máximo. (2015). Sociabilidad homoerótica en la ciudad de Buenos Aires. En Débora D'Antonio (comp.), *Deseo y represión* (pp. 21-43). Buenos Aires: Luxemburgo
- Friedman, Elisabeth. (2012). Constructing 'The Same Rights with the Same Names': The Impact of Spanish Norm Diffusion on Marriage Equality in Argentina. *Latin American Politics and Society*, 54(4), 29-59.
- Giddens, Anthony. (1995). *La transformación de la intimidad*. Madrid: Cátedra.
- Giordano, Verónica y Valobra, Adriana. (2013). El divorcio absoluto en Argentina, 1954-1956. Debates y prácticas en torno a una ley efímera. *Revista de Historia de la Familia*, 18(1), 3-25.
- Green, James. (2013). *Beyond Carnival: Male Homosexuality in Twentieth-Century Brazil*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hiller, Renata. (2017). *Conyugalidad y ciudadanía*. Buenos Aires: Teseo.
- Hiller, Renata. (2010). Matrimonio igualitario y espacio público en Argentina. En Martín Aldao (ed.), *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas* (pp. 152-173). Buenos Aires: EUDEBA.
- Htun, Mala. (2003). *Sex and the State*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Humphreys, Laud. (2005). *Tearoom Trade*. Chicago: Aldine.
- Insausti, Santiago. (2019). Una historia del Frente de Liberación Homosexual y la izquierda en Argentina. *Estudios Feministas*, 27(2), 1-16.
- Insausti, Santiago. (2022). Ni explotación ni trabajo. Repensando el estatus de la prostitución a la luz de la historia del sexo compensado entre varones en Latinoamérica. *Confluence* 14(2). Bologna: Universidad de Bologna
- Insausti, Santiago y Ben, Pablo. (2017). ¡Éramos tan diferentes y nos parecemos tanto! Los cambios en las masculinidades hétero y homosexuales. En José Maristany y Jorge Peralta (ed.), *Varones minados Aproximaciones a las masculinidades en Argentina* (pp. 29-45). La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Insausti, Santiago y Ben, Pablo. (2023). Global Porn Boom and the Latin American Late Cold War: The Case of Peru and Argentina. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 32(4).
- Insausti, Santiago y Ben, Pablo. (2023). Homonationalism, LGBT desaparecidos, and the politics of queer memory in Argentina. *Memory Studies*, 16(1), 66-84.
- Insausti, Santiago y Fernández, Máximo. (2020). De chongos y mayates: masculinidades y sexo heterosexual entre hombres en Argentina y México (1950-1990). *Historia Crítica* (77), 133-156.
- Lanzagorta, José. (2018). La Zona Rosa: Un estudio socioespacial sobre género, sexualidad, sociabilidad e imaginario urbano en la Ciudad de México, *tesis de doctorado*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- Leal, Sigifredo. (2011). *La Pampa y el Chat*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Maffre, Juliette. (2014). *La légalisation du mariage homosexuel en Argentine*, París: Éditions L'Harmattan.

- Mallimaci, Fortunato. (2015). *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Mallimaci, Fortunato; Esquivel, Juan e Irrazábal, Gabriela. (2008). *Primera Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas, Informe de investigación*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE.
- Mallimaci, Fortunato. (2019). Sociedad y Religión en Movimiento. Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina. *Informe de Investigación*, (25), Buenos Aires: CEIL-CONICET.
- Marentes, Maximiliano. (2020). *¿El mismo amor? Un estudio sobre especificidades del amor gay a partir de historias de varones jóvenes del Área Metropolitana de Buenos Aires, 2017-2018, Tesis de doctorado*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Marentes, Maximiliano. (2017). Corporalidades velcradas: la construcción de ethos discursivos en salones de chat gays. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (24), 25-36.
- Mazzeo, Victoria. (1997). Diferenciales sociodemográficos de la fecundidad de las madres solteras en la Ciudad de Buenos Aires. En Hernán Ortero y Guillermo Velázquez (eds.), *Poblaciones Argentinas* (pp. 41-58). Tandil: PROPIEP (IEHS-CIG).
- Meccia, Ernesto. (2008). La carrera moral de Tommy. En Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones (comps), *Todo sexo es político* (pp. 21-47). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Meccia, Ernesto. (2016). *El tiempo no para*. Buenos Aires: Eudeba.
- Modonessi, Massimo. (2015). Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo. *Viento Sur*, (142), 23-30.
- Moreno, Alumine. (2008). La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual. En Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones (comp.), *Todo sexo es político* (pp. 217-245). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Mussi, Daniela y Bianchi, Álvaro. (2018). Rise of the Radical Right, *NACLA Report on the Americas*, 4(50), 351-355.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina. (2014). *Los argentinos y la familia en línea*, Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- Otero, Rocío. (2017). Latinoamericanismo, peronismo y guevarismo. Raíces del antiimperialismo mонтонero, *Question*, 1(56), 1-17.
- Pecheny, Mario y De La Dehesa, Rafael. (2010). Sexualidades y políticas en América Latina: el matrimonio igualitario en contexto. En Laura Clérigo y Martín Aldao (coords.), *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas* (pp. 11-63). Buenos Aires: EUDEBA.
- Peralta, Jorge y Mérida, Rafael. (2015). *Memorias, identidades y experiencias trans: (In)visibilidades entre Argentina y España*. Buenos Aires: Biblos.
- Perlóngher, Nestor. (1984). El sexo de las locas. *El Porteño*, (28), 1-6.
- Pierceson, Jason. (2011). *Same-sex marriage in the Americas: policy innovation for same-sex relationships*, Lanham. Lexington: Lexington Books.
- Pierceson, Jason; Piatti-Crocker, Adriana y Schulenberg, Shawn (2013). *Same-sex marriage in Latin America: promise and resistance*, Lanham. Lexington: Lexington Books.
- Rapisardi, Flavio y Modarelli, Alejandro. (2001). *Fiestas, baños y exilios: Los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Salinas, Héctor. (2016). *Políticas de disidencia sexual en América Latina: sujetos sociales, gobierno y mercado en CDMX, Bogotá y Buenos Aires*. Ciudad de México: Eon.
- Sarlo, Beatriz. (1994). *Escenas de la vida posmoderna*. Buenos Aires: Ariel.
- Schulenberg, S. (2012). The Construction and Enactment of Same-Sex Marriage in Argentina, *Journal of Human Rights*, 11(1), 106-125.
- Sívori, Horacio. (2005). *Locas, chongos y gays: Sociabilidad masculina homosexual durante la década de 1990*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Torrado, Susana. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Vaggione, Juan y Jones, Daniel. (2015). La política sexual y las creencias religiosas: el debate por el matrimonio para las parejas del mismo sexo. *Revista de Estudios Sociales*, (51), 105-117.